

Reglamentación específica del Libro Genealógico de la raza ovina Assaf

04-08-2011

Normativas

Objeto:

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, mediante la presente resolución se da publicidad a la Resolución de 14 de julio de 2010, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, que aprueba la reglamentación específica del Libro Genealógico de la raza ovina Assaf.

Dicha Resolución figura en la página Web del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en la siguiente dirección:

<http://www.mapa.es/app/Zootecnia/Reglamento.aspx?lng=es> [1]

<http://aplicaciones.marm.es/arca-webapp/> [2]

Base legal:

Resolución de 19 de julio de 2010, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 14 de julio de 2010, por la que se aprueba la reglamentación específica del Libro Genealógico de la raza ovina Assaf.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/RES2010-66875.pdf> [3]

Resolución de 21 de julio de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 20 de julio de 2011, por la que se aprueba el Programa de mejora de la raza ovina Assaf.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/RES2011-89529.pdf> [4]

Enlaces:

[1] <http://www.mapa.es/app/Zootecnia/Reglamento.aspx?lng=es>

[2] <http://aplicaciones.marm.es/arca-webapp/>

[3] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/RES2010-66875.pdf>

[4] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/RES2011-89529.pdf>